



## ¿QUÉ DEBE EXCLUIR LA INCLUSIÓN?

**La escuela inclusiva** parte de los principios de equidad, cooperación, solidaridad y valoración de las diferencias como oportunidad de enriquecimiento. Actualmente parece obligado referirse a la inclusión para defender cualquier postura sobre la enseñanza. Educación inclusiva, escuela inclusiva, modelo inclusivo, pedagogía inclusiva..., todo es o debe ser inclusivo. En una escuela inclusiva se incluye todo; por todo entendemos todo tipo de recursos, metodologías, didácticas y por supuesto alumnado. Es difícil hablar de distintos tipos de alumnos, pero realmente es así y así lo reconocemos. La heterogeneidad del alumnado. Alumnado con distintos niveles de partida, de llegada, de contextos personales, sociales, educativos, distintas capacidades, actitudes, aptitudes, estilos de aprendizajes y un largo etcétera de diferencias interpersonales. Entiendo que para abordar todas estas diferencias, deberíamos contar con una escuela inclusiva que se caracterizara por su flexibilidad, concebida ésta, no sólo como la capacidad del docente para adaptarse a las diferencias, sino como la comunión de saberes, recursos, entornos y contextos educativos apropiados para que cada alumno pueda aprender libremente en un proceso dinámico y permanente que conlleve el perfeccionamiento de la persona y su socialización. Partiendo de esta premisa, surgen algunas preguntas:

**¿Qué incluye la escuela inclusiva?** Y sobre todo **¿Qué está dispuesta a excluir la escuela inclusiva?** Viene a la cabeza, una anécdota que me ocurrió hace ya algunos años, al final de la década de los 80, trabajaba en un aula específica dentro de un centro ordinario. Eran los comienzos de la integración escolar y aposté por integrar a varios alumnos con discapacidad en un aula de 1º de Primaria. La tutora del curso hizo un ejercicio con todos los alumnos que consistía en introducir en una caja de zapatos (cada niño en la suya) todos los objetos que quisieran durante una semana con el objetivo de hacer después una exposición. Puso una única condición: los objetos tenían que caber en la caja de zapatos, no sobrepasando los bordes de la misma. Al principio los niños y niñas fueron metiendo objetos pequeños pero poco a poco quisieron meter objetos mayores como peluches, camiones de juguetes u otras cosas para ellos valiosas. Verdaderamente era precioso observar cómo aquellos alumnos traían objetos, miraban si les cabían en las cajas de zapatos y cómo se apenaban cuando no era así. Algunos pusieron tanto empeño en incluir su juguete favorito dentro de la caja que terminaron rompiendo los objetos más pequeños que ya tenían dentro, o el juguete que querían introducir, e incluso se les llegó a partir la caja; otros en cambio, al ver que su objeto no entraba le pidieron a la profesora si podía poner una caja mayor, en otro lugar de la clase para esos objetos y hacer con ellos también la exposición, a lo que la profesora accedió. Los objetos de mayor tamaño fueron excluidos de la caja de zapatos pero no de la exposición. Lastimosamente hubo objetos que no pudieron ser expuestos porque se habían estropeado en el intento de meter en la caja de zapatos los de mayor tamaño. Cuando recuerdo esta anécdota, me da por pensar si la escuela inclusiva no será como la exposición de esta profesora. ¿No estaremos forzando tanto la caja de zapatos (léase aula ordinaria, recursos y tutores) que podemos llegar a dañar algún objeto (léase alumnado)? **Para incluir tenemos que partir de criterios excluyentes.** Se incluye con una finalidad y las finalidades educativas son para todos. La inclusión, debe tener como última finalidad la educación integral de todos sus componentes, independientemente del contexto en el que se realice dicha inclusión. La inclusión no es un enclave, es una filosofía humana y por ende educativa, que favorece al individuo y al grupo. Por tanto debe excluir la pedantería pedagógica, la inflexibilidad administrativa, la desilusión del profesorado, el favorecer a unos frente a otros, los enfrentamientos, la inercia, la indolencia, la toma de decisiones sin un análisis exhaustivo de la situación, el desoír a los participantes y protagonistas del proceso educativo, la discriminación de algunos contextos de enseñanza... Y todo aquello que no favorezca a todos y cada uno de los alumnos sin perjuicio para ninguno.





### El IES *Pablo de Olavide*, de La Luisiana (Sevilla),

es un centro joven, pues inició su andadura en el curso 1999/2000. Sin embargo, desde sus inicios trazó un camino claro en busca de un doble objetivo: adquirir una personalidad propia y que, entre sus paredes, ante todo contasen las personas. Para ello se partió de la nada, por lo que el primer paso fue crear un proyecto que involucrara a la comunidad educativa y unas normas que garantizaran un clima favorable para la enseñanza. A partir de ahí, se persiguió comprometer a todos los sectores en la creación del centro para que creciese sólido. En primer lugar, al alumnado, para que descubriera que el instituto le abre un mundo lleno de posibilidades más allá del pueblo. Además, fue el alumnado el encargado de terminar de dar vida al edificio llenándolo de arte hasta transformarlo en un museo que no deja de crecer –murales, vidrieras, un monolito, exposiciones...-. Cada curso trae nuevas sendas que enriquecen al IES y lo abren al entorno: jornadas de puertas abiertas; una semana cultural vertebrada en torno a la lectura que se ha reconvertido en tarea integrada; proyectos; convenios de colaboración... Iniciativas que lo hacen eje cultural de la localidad. De manera paralela, el centro ha mejorado el proceso de evaluación multiplicando el número de sesiones; ha convertido la atención a la diversidad en una de sus fortalezas, a través de los refuerzos educativos, la diversificación o el programa *Profundiza*, entre otras medidas; ha agilizado las tareas burocráticas mediante una moodle; o ha intensificado las comunicaciones con todos los sectores vía sms....

No obstante, queda mucho por andar: la inestabilidad de la plantilla y las limitaciones con las que la administración encorseta a un centro pequeño suponen una traba para el potencial de un IES como éste.



## OH! (ONLY HERE)

### The dark future

«Tenemos un porvenir tan oscuro que , si yo fuera futurólogo, se me caería la cara de vergüenza»...decía un amigo hace tiempo. Ya palmó y este futuro no fue para él. Corren malos tiempos para la función pública en general y para los docentes en particular. Cada viernes , tras los consejos de ministros, tenemos una sorpresita y cada final de mes la nómina nos lo corrobora.

Trabajamos poco. Como no conseguimos la calidad, ni de PISA ni de «ná de ná», vamos a aumentar la cantidad (de horas de trabajo, se entiende). Por consiguiente aumentarán los horarios de los funcionarios públicos en diez horas mensuales. La calidad se nos dará por añadidura. A ver quién ahora nos llama vagos o vagas.

El aumento de horas, en la docencia, va a significar profundos cambios. Para empezar su denominación debería ser la de Colegio - Guardería. O Guardería Adaptada o algo así. Se transformará la figura de tutor o tutora en la de “maestro o maestra de cabecera”, que entenderá de todos los asuntos que atañan al escolar incluidos los familiares, entiéndase paro de los padres, divorcio exprés , relaciones de pareja.

La maestra, como genuina representante de la mujer española, que cuando besa, unas veces besa de verdad y otras no, no deberá nunca en la escuela, desprenderse de la peineta y la mantilla. Deberá , así mismo, despojada de todo maquillaje, demostrar su fe públicamente, auxiliará a la maestra de Religión Católica de su cole, en su trabajo diario a fin de que las nenas y nenes obtengan las competencias básicas que todo buen católico/a debe conseguir. El rezo del ángelus es un bello instrumento para conseguir las. Las áreas de conocimiento se podrán soslayar, sin que se note mucho.

De la misa dominical, no hablamos por ahora. El mes de mayo deberá ser rescatado con sus bellas flores a María. Bienaventurados los que viven del SMI (Salario mínimo interprofesional), porque pronto verán a Dios.